

EN TORNO AL ORIGEN Y DENOMINACIÓN VASCA DE *JUSLAPENA*

Iruñea, 12 de enero de 2009

Patxi Salaberri Zaratiegi

El hermoso valle navarro situado en la parte norte de la Cuenca de Pamplona / Iruñerria que se denomina en castellano *Juslapeña* es conocido por los euskaldunes de los alrededores como *Txulapein*, según los datos recogidos en la página 141 de la obra *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra (NHI)* realizada por Euskaltzaindia y publicada en colaboración con el Gobierno de Navarra en 1990. Los datos aportados, sin embargo, y como se puede ver en la mencionada obra, son escasos.

El problema que se plantea en cuanto al sonido inicial del nombre (*Xulapain* vs. *Txulapain*) se debe, tal vez, a que en el mencionado trabajo Euskaltzaindia propuso como forma normalizada en euskera *Xulapain*, lo que ha podido dar lugar a que esta variante se difundiera y, en la actualidad, sea considerada por algunos como denominación vasca del valle. Sin embargo, en la última revisión del nomenclátor navarro realizado recientemente por la Real Academia (puede consultarse en la dirección <http://www.euskaltzaindia.net>, arauak, «Nafarroako udal izendegia») se ha modificado la decisión anterior y como forma eusquérica de *Juslapeña* se propone *Txulapain*, y como gentilicio, nombre de los naturales del valle, *txulapaindar*, atendiendo al uso de localidades cercanas donde todavía hay vasco-hablantes autóctonos. Es *Txulapain*, por otro lado, la forma que K. Artola emplea en su artículo de 1992, seguramente porque fue esta la que recogió en la zona en sus múltiples encuestas lingüísticas.

El origen del nombre aparece diáfano en la obra de Juan Carrasco de 1973 (pág. 559) en la que se lee claramente *val de Santesteuan de ius la peyna*, haciendo referencia a la situación del valle, cercado de montes por varios lados, entre los que podemos destacar, además de *Mendurro*, *San Gregorio* en Otsakar, llamado en Larunbe *Arriaundi*, que podría estar en el origen del nombre del valle. Se trata pues de un topónimo de origen romance cuyos componentes son *jus-*, el artículo femenino *la* y el nombre común *peña*. El primero procede, como se ha visto, de *ius* que es, a su vez, fruto de la evolución del latín vulgar *jusum*, de un anterior *josum* con origen en *deorsum*

«hacia abajo», opuesto a *suso* (de *sursum* > *susum* «hacia arriba») presente este último en *Berriosuso*, *Berriogoiti* en euskera, que hace juego en este caso con *Berrioplano*, en euskera *Berriobeiti*. Es decir, *Juslapeña* quiere decir «debajo de la peña», lo mismo que *Jus la Rocha* de Pamplona (Zierbide & Ramos, 1997, III, 36, 37, pp. 195 y 199) quiere decir «debajo de la roca», en lengua vasca *Arrotxapea* (véase Jimeno Jurío & Salaberri, 2007: 123 y siguientes).

Es claro que la pronunciación inicial del grafema <j> ha sido históricamente [j], es decir, lo que hoy en castellano escribiríamos *yus* (como *yuso*), y que la jota (transcrita [x]) actual del nombre castellano, una vez perdida la relación semántica con el morfema inicial *yuso*, habrá pasado por una etapa [š] (sonido similar al de *cheval* en francés o *fish* en inglés) para velarizarse posteriormente, para convertirse en la *jota* castellana ([x]). Es decir, la evolución del nombre castellano ha sido *Yuslapeña* (> *Xuslapeña*) > *Juslapeña*, de acuerdo con la evolución sufrida por las palabras del léxico común de esta lengua (cf. *juvene* > *joven*), y con una infinidad de elementos onomásticos vascos como el apellido *Jorajuría*, procedente de *Xoraxuria* (< *soro* + *xuria*). En este último caso, sin embargo, la grafía <x-> ha podido ser decisiva, mientras que no conozco –no obstante es muy probable que exista– ningún testimonio de *Juslapeña* escrito con <x> inicial.

Por otro lado, la forma apocopada *yus*, sin la –o final, es habitual en los documentos reales en romance navarro en posición proclítica (Pérez-Salazar, 1995: 85), y es esa la posición que tiene en *ius la peyna*. La evolución –sl- > -l- en euskera es normal, por la fonotáctica (combinaciones posibles de sonidos) de esta lengua, dado que el grupo mencionado (-sl-) no es habitual en ella (cf. *irla* < *isla*; véase *FHV*, 351-352). La vocal final –a ha caído en posición postónica (tras el acento), como ocurre, por ejemplo, en el topónimo *Soroluz* de Eugi, de un anterior *Soroluze* (*NTEM-XXXVI*, 79), tal vez con ayuda de factores morfológicos. De una forma *(*T*)*xulapeñ* habrá surgido una variante despalatalizada (*T*)*xulapein*, por la escasez de finales en –eñ y quizás también por analogía con palabras como *gain*, declinado *gañean*, *gañetik*, etc. Posteriormente, como fruto de la conocida tendencia de las hablas vascas de los alrededores de Pamplona a abrir el diptongo –ei- y convertirlo en –ai- (por ejemplo hay *ogai* «hogeí», «veinte» en el vía crucis de Ibero [Arraiza, 1988: 147] o, sin salir del valle, *errátaizút* «erraten dizut» «te digo» [Artola, 1992: 216] en Beorburu), habrá surgido *Txulapain*. No obstante, debemos recordar que la forma recogida en Beuntza es *Txulapein*, con –ei-, que puede obedecer a la tendencia (opuesta a la anterior) de cerrar el diptongo –ai- en –ei-, pero que puede ser, igualmente, la forma original del nombre.

En lo que se refiere a la variante normalizada («normativizada») del topónimo, debe tenerse en cuenta que en Beorburu se documenta *Lixauzi*, sin duda de *lu(r)* + *jauzi*, es decir, «luizia», «erortza», «lugar donde el terreno se ha corrido», con evolución [j] > [š], muy extendida en las hablas de la parte

central y oriental de Navarra (por ejemplo había *xai* «jaia» «fiesta», *xarri* «jarrri» «sentarse» en Oltza, *xei*, *xarri* en Itza; Ondarra, 1982: 152, 156). Sin embargo, en el texto de Nuin (Ondarra, 1982b) de hacia 1826 tenemos *jaquin* y en la grabación que Koldo Artola hizo a Urbana Aginaga de Usi en 1980 (la recoge Camino, 2003: 246) leemos «*egunóro yatagún platéra*», es decir, «*egunero jaten dugun platera*», «el plato que comemos todos los días». En el mencionado artículo de 1992 (198, 217) Artola recoge *yoáin diré* «joanen dira» «(se) irán», *yénde áundie* «jende handia», «mucha gente» de boca de Esteban Garbizu de Beorburu, y *joáin diré* de labios de Urbana Aginaga de Usi.

Según lo anterior, de *iuslapeña*, de acuerdo con los cambios susodichos, esperaríamos *[j]ulapein, *[j]ulapain (*Yulapein*, *Yulapain*) o tal vez *[x]ulapein, *[x]ulapain (*Julapein*, *Julapain*), pero no *[š]ulapain (*Xulapain*) ni [č]ulapain (*Txulapain*). Sin embargo, la realidad es que la variante oral recogida es *Txulapein* que puede deberse a analogía, es decir, a la influencia de pares como *xakur* – *txakur* o *xilkoa* (Beorburu y Usi) - *txilkoa* a partir de *zakur* «perro» y *zilkoa* «ombligo», o también a la rareza *in situ* y en el valle de Atetz (al que correspondía el dato recogido en *NHI*) de *x-* fuera de palabras expresivas. Es decir, lo habitual sería *tx-* en inicial de palabra, por lo que la forma hipotética **Xulapein*, **Xulapain* se convertiría en *Txulapein*, *Txulapain*, por adecuación al modelo de pronunciación habitual en el valle.

En conclusión, creo que la forma con *Tx-* recogida oralmente y empleada por escrito en euskera (*Txulapain*), es, a falta de otros testimonios, la recomendable para su uso como denominación vasca del nombre del valle llamado en castellano *Juslapeña*. El gentilicio, por otra parte, y como recogió J. M. Jimeno Jurío (1986: 180) en Gulina, es *txulapaindar*.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRAIZA, J., 1988, «Ibero. Vía Crucis en bascuence de comienzos del siglo XIX», *FLV* 51, 143-154.
- ARTOLA, K., 1992, «Hegoaldeko goi-nafarreraren azentua dela-ta (hurbiltze-saiakera)», *FLV* 60, 187-227.
- CAMINO, I., 2003, *Hego-nafarrera*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- CARRASCO, J., 1973, *La Población de Navarra en el siglo XIV*, Universidad de Navarra, Pamplona.
- EUSKALTZAINDIA, 1990, *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, Gobierno de Navarra – Euskaltzaindia, Pamplona.
- JIMENO JURÍO, J. M^a, 1986, «Nombres vascongados y romanceados de pueblos navarros», *FLV* 47, 171-182.

- (director), 1996, *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra XXXVI*. Esteribar, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- , 1999, *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra LIX*. Ezcabarte-Juslapeña, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- JIMENO JURÍO, J. M^a & SALABERRI, P., 2006, *Toponimia navarra VIII. Cuenca de Pamplona. Pamplona/Iruña*, en *Obras completas de José M^a Jimeno Jurío* 47, Udalbide & Pamiela & Euskara Kultur Elkargoa, Pamplona.
- MITXELENA, K., 1977, *Fonética Histórica Vasca*, segunda edición corregida y aumentada, Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián.
- ONDARRA, P., 1982, «Materiales para un estudio comparativo del vascuence de Elcano, Puente la Reina, Olza y Goñi», *FLV* 39, 133-228.
- , 1982b, «Textos en vascuence navarro de Baztán, Nuin y Urdazubi», *FLV* 40, 387-401.
- PÉREZ-SALAZAR, C., 1995, *El romance navarro en documentos reales del siglo XIV (1322-1349)*, Filología y Literatura n^o 22, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- SALABERRI, P., 1998, «Criterios para la normalización de la toponimia mayor de Navarra», *FLV* 79, 363-376.
- ZIERBIDE, R. & RAMOS, E., 1997, *Documentación Medieval del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona (Siglos XIII-XVI)*, Fuentes documentales medievales del País Vasco 73, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián.